

iii EL SEPE SE SUICIDA !!!

Desde ayer ,29 de septiembre, el SEPE ha dejado sin servicio de consulta de la prestación su Sede Electrónica.

En ella informa que:

“Por motivos de mantenimiento, el servicio no está disponible temporalmente”.



Por otra parte indica que:

“Debido a las modificaciones derivadas del Real Decreto 30/2020, el servicio de consulta de la prestación de la Sede Electrónica no está disponible.”

Se refiere al RDL 30/2020 publicado en el BOE de hoy (30/09) en el que se ha modificado el sistema de prestaciones por ERTE, lo que afectará a numerosos aspectos de las prestaciones de desempleo involucradas.



No se informa lo que durará esta suspensión temporal, pero muy probablemente estará fuera de servicio mientras la gente lo precise, y cuando ya no sea necesaria volverá a funcionar.